18/01/2021

ECONOMIST&JURIST

Redacción

¿Puede un abogado solicitar la suspensión de un juicio por sospecha de contagio COVID-19?

La Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Valencia ha resuelto en su reciente **sentencia 533/2020, de 22 de diciembre**, que el aislamiento social preventivo del abogado ante la sospecha de contagio de su esposa de COVID-19, es causa suficiente de suspensión de la vista judicial.

En el presente caso, la jornada inmediatamente anterior al día del juicio, la esposa del abogado de la parte demandada (igualmente letrada), tuvo que ser internada en el Hospital Virgen del Consuelo de Valencia por un **posible diagnóstico de afectación de COVID-19**.

Fruto de lo anterior y siguiendo las recomendaciones y protocolos sanitarios, los facultativos del citado centro médico ordenaron al esposo que guardase el **aislamiento social preventivo** en su

domicilio.

Audiencia Provincial de Valencia (FUENTE: Europa Press)

Sin apenas margen de maniobra, el mismo día de la vista, **el procurador puso en conocimiento del Juzgado la excepcional situación de su compañero letrado** y aportó el Certificado Médico respecto a

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |